REGISTRADO

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Fecha: 2021.11.01 19:50:05 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución Nº 404/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, a través de la cual solicita el aval para la designación de un docente para el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones Nº 679/20 y 680/20 el dictado de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, respectivamente, en la Facultad Regional Santa Fe.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente al dictado del Curso "Administración de Proyectos de Sistemas de Información" contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Esp. Rodrigo PORTA (DNI 26.480.593) para el dictado del Curso "Administración de Proyectos de Sistemas de Información" de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanzas Nº 1327 y 1326, respectivamente, y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente del curso citado en el Artículo 1º quedará conformado de la siguiente manera:

- Mg. Diego RUBIO (designado por Resoluciones C.S. Nº 679/20 y 680/20)
- Esp. Rodrigo PORTA (DNI 26.480.593)

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 743/2021

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2021.10.29 20:32:34 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: RECTORADO UTN

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 31.10.2021 09:38:55